



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

238

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

81715123



Radicado: 2-2021-058325

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021 21:22

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DEL FONPET, EN CUANTO CONCIERNE AL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD CAUSADO A 31 DE DICIEMBRE DE 1993, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONCURRENCIA

No. Compromisos

84021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

14/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA

GUILLERMO ANDRES VARGAS VARGAS

VALOR DEL CONTRATO

61,518,607.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

61,518,607.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

20/05/2021

I.B.C.

2,094,845

SALUD

261,900

FECHA DE FINAL

30/04/2022

PENSION

335,200

A.R.L.

10,900

VALOR PAGADO: 22,868,722.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 38,649,885.00

% EJECUCIÓN:

37

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condición del Pago	Aclaración del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortización Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	5,237,112.00	0 %	.00		5,237,112.00
TOTALES					5,237,112.00		.00		
TOTAL A PAGAR									5,237,112.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

7813615985

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 días del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA


CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 27-10-2021

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1-4

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.238-2021
 Nombre del Contratista: **GUILLERMO ANDRÉS VARGAS VARGAS**
 Periodo informe: 01/10/2021 al 31/10/2021
 Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
 Directora
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.


2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar la gestión jurídica del FONPET, en cuanto concierne al Pasivo Pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993; así como en las actividades requeridas para la suscripción, actualización y seguimiento de los contratos de concurrencia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para la suscripción de los Contratos de Concurrencia y necesaria para la financiación del pasivo pensional del sector salud con recursos acumulados en el FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidó la información recibida por las distintas administradoras de fondos de pensiones, respecto a los beneficiarios del pasivo prestacional del sector del Salud, para poder identificar en un archivo unificado el cual se alimenta permanentemente, los beneficiarios RETIRADOS y a su vez identificar a que AFP pertenecen para la suscripción de los próximos Contratos de Concurrencia, esta información se va actualizando de conformidad a la información que se reciba de las AFP y de las tutelas recibidas, pues es una labor constante y permanente del área. 										
<p>2. Revisar la documentación e información, aportada para el cruce de cuentas de las instituciones del Sector Salud beneficiarias de este Pasivo, así como apoyar en el registro y verificación de los datos suministrados y requerir a las mismas cuando quiera que la documentación o información aportada esté incompleta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisó 2 casos del corte de cuentas del Departamento de Caldas, con el fin de colaborar en la cuantificación de la reserva de jubilados para cada caso, para lo cual se hizo necesario revisar uno a uno los actos administrativos de reconocimiento y reajuste de los casos, además de realizar la actualización de cada valor identificado a corte 31 de diciembre de 1993 y realizar observaciones con solicitud de documentación; el resultado de la revisión fue entregado a la encargada del tema Sara Yulitza Torres. 										
<p>3. Revisar que la documentación que soporta el reconocimiento de las cuotas partes pensionales del pasivo pensional del sector salud, esté de acuerdo con los instructivos y demás lineamientos que sobre el particular expida la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se efectuó para este periodo. 										
<p>4. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados, correspondientes al cálculo actuarial de cada una de las instituciones hospitalarias, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas, y demás variables empleadas en la estimación del pasivo por este concepto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizó la búsqueda en el aplicativo SIDISIS para verificar el cálculo actuarial y certificaciones de beneficiarios de los siguientes hospitales: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</td> <td>SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA</td> <td>ANTIOQUIA</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS DE SAN MARCOS</td> <td>SUCRE</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA</td> <td>QUINDIO</td> </tr> <tr> <td>ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS</td> <td>CALDAS</td> </tr> </table>	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	SANTANDER	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS DE SAN MARCOS	SUCRE	HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA	QUINDIO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	CALDAS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	SANTANDER									
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA									
HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS DE SAN MARCOS	SUCRE									
HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA	QUINDIO									
ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	CALDAS									

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	BOYACA
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE TENZA	BOYACA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GUAYATÁ	BOYACA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VELEZ	SANTANDER
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO EN LIQUIDACION	QUINDIO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO	QUINDIO
HOSPITAL DPTAL DE SABANALARGA	ATLANTICO
SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICO	ATLANTICO
HOSPITAL UNIV. DE B/QUILLA	ATLANTICO
HOSP.GENERAL DE BARRANQUILLA	ATLANTICO
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	RISARALDA
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE RISARALDA	RISARALDA
HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL	CUNDINAMARCA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO CALDAS E.S.E.	CALDAS

5. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para el cruce de cuentas y el cálculo actuarial del pasivo pensional del sector salud, por parte de la actuaria externa del Ministerio.

- Consolidó y se alimentó la base de datos en el formato designado por la Doctora Natalia Guevara, que es una tarea constante y permanente, cruzando la información de las bases de consulta de concurrencia, para la obtención de la información de todos los beneficiarios RETIRADOS a nivel nacional, esto con el fin de adelantar las labores de recopilación de información para celebrar cruces de cuentas conforme al Decreto 586 de 2017, esta se alimenta permanentemente con los requerimientos de las AFP.

La Base (BASE SOLO RETIRADOS BENEFICIARIOS) se encuentra ubicada en:

Pasivo Pensional Sector Salud(minhacienda\cedin\DGRESS\SP)(Z:)Guille - Z:\Guille

6. Apoyar las labores de control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concurrencia, por parte de las entidades territoriales, financiados con recursos acumulados en el FONPET.


- Asistió a reunión virtual programada por la subdirectora de la DGRESS el **26 de octubre a las 04:30 p.m.**, a través del aplicativo teams sobre gestión del conocimiento.
- Asistió a reunión virtual programada por la subdirectora de la DGRESS el **29 de octubre a las 11:30 a.m.**, a través del aplicativo teams sobre Socialización: análisis jurisprudencial (omisión de aportes).

7. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre la ejecución de los contratos de concurrencia.

- Asesoró a Carlos Arturo Castaño, funcionario de la ESE HOSPITAL SAN JORGE DE PEREIRA, respecto al estado del proceso de corte de cuentas del decreto 586.

8. Asesorar a los representantes legales de las instituciones de salud y entidades territoriales, en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para poder suscribir los contratos de concurrencia.

- Proyectó la resolución por la cual se reconoce la calidad de institución beneficiaria del Pasivo Prestacional del Sector Salud a la E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUÍN DE NARIÑO (ANTIOQUIA) y se determina el monto del pasivo por concepto de pensiones y cesantías causado a 31 de diciembre de 1993, y los porcentajes de concurrencia a cargo de la NACIÓN, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE NARIÑO, con los ajustes realizados por el coordinador Crithian Miranda.
- Proyectó la resolución por la cual se reconoce la calidad de institución beneficiaria del Pasivo Prestacional del Sector Salud a la E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN DE MUTATÁ (ANTIOQUIA) y se determina el monto del pasivo por concepto de pensiones y cesantías causado a 31 de diciembre de 1993, y los porcentajes de concurrencia a cargo de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia, con los ajustes realizados por el coordinador Crithian Miranda.
- Proyectó la resolución Por la cual se reconoce la calidad de institución beneficiaria del Pasivo Prestacional del Sector Salud a la E.S.E. HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES (ANTIOQUIA) y se determina el monto del pasivo por concepto de pensiones y cesantías causado a 31 de diciembre de 1993, y los porcentajes de concurrencia a cargo de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Cáceres, con los ajustes realizados por el coordinador Crithian Miranda.
- Proyectó la resolución Por la cual se reconoce la calidad de institución beneficiaria del Pasivo Prestacional del Sector Salud a la E.S.E. HOSPITAL SAN JULIÁN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA (ANTIOQUIA) y se determina el monto del pasivo por concepto de pensiones y cesantías causado a 31 de diciembre de 1993, y los porcentajes de concurrencia a cargo de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Argelia, con los ajustes realizados por el coordinador Crithian Miranda.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

9. Apoyar el proceso de liquidación de los contratos de concurrencia vencidos y terminados.

- Se encuentra en proceso de revisión el corte de cuentas del **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS – ANTIOQUIA**, con el fin de proyectar la respectiva acta de liquidación del contrato 001 del 2017.
- Se encuentra en proceso de revisión el corte de cuentas del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA**, con el fin de proyectar la respectiva acta de liquidación del contrato 001 del 2016.
- Se encuentra en proceso de revisión el corte de cuentas del **HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO – ANTIOQUIA**, con el fin de proyectar la respectiva acta de liquidación del contrato 001 del 2016.
- Se encuentra en proceso de revisión el corte de cuentas del **HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA – ANTIOQUIA**, con el fin de proyectar la respectiva acta de liquidación del contrato 001 del 2016.
- Se encuentra en proceso de revisión el corte de cuentas del **HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLVAR – ANTIOQUIA**, con el fin de proyectar la respectiva acta de liquidación del contrato 001 del 2010.

10. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y consultas relacionadas con el Pasivo prestacional del sector salud.

- Proyectó y validó los siguientes derechos de petición y consulta:


RADICADO	NOMBRE DEL CONSULTADO	ENTIDAD QUE CONSULTA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1-2021-072651		HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	CASANARE	
3-2021-013094 (14878/2021/MEM)	MARIA EUGENIA GARCIA CHACON	MIINHACIENDA - GRUPO DE REPRESENTACION JUDICIAL		
1-2021-079997		DIRECCION FINANCIERA DE RISARALDA	RISARALDA	
1-2021-081907	ANA JULIA ORTIZ DE RAMIREZ	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	TENZA
1-2021-081909	ANA JUDITH MARTINEZ PARRA	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	TENZA
1-2021-081914	BEATRIZ ROA MEDINA	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	TENZA
1-2021-081916	CARMEN ROSA PEÑA DIAZ	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	TENZA
1-2021-081917	DELFINA ACOSTA DE ROA	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	TENZA
1-2021-087097	ANA JULIA ORTIZ DE RAMIREZ	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-087119	CARMEN ROSA PEÑA DIAZ	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-087469	DELFINA ACOSTA DE ROA	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-087513	BEATRIZ ROA MEDINA	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-087559	ANA JUDITH MARTINEZ PARRA	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-087436	DELFINA ACOSTA DE ROA	MINSALUD - RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088092	ARAMINTA GARCIA BERNAL	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088097	JUAN CRISTOBAL VARGAS	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088099	LUZ LIBIA ROA MEDINA	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088102	LUZ MARINA RAMIREZ CARDENAS	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088103	YENNY PATRICIA ALFONSO VARGAS	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088104	HILDA MARIA CACERES BARRETO	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088105	DILMA LEONOR MONDRAGON	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088109	MARIA AURORA ACOSTA DE PERILLA	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	
1-2021-088111	MARIA BERTHA DEL CARMEN DUEÑAS ALFONSO	RM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	BOYACÁ	

11. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integridad y poder asumir la defensa del Estado.

- No se efectuó para este periodo.

12. Prestar apoyo jurídico en las respuestas técnicas a los distintos requerimientos judiciales, en procesos litigiosos y acciones de tutela relacionadas con el Pasivo Pensional del Sector Salud.

- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE Bogotá D.C.**, / Acción de tutela de **ROSA ELENA CUBILLOS MORENO – C.C. 35.375.021** contra AFP PROTECCIÓN, OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y E.S.E. **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL COLEGIO**.
- Realizó Concepto Técnico / Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Martha – Demandante: **ESTHER MARIA CAMPO DE CAPELLA** / Demandada: Departamento del Magdalena, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES** / Demandante: **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** / Demandada: Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, COLPENSIONES, Departamento de Caldas, Municipio de Palestina como subrogatorio de las obligaciones de la E.S.E. Hospital Santa Ana de Palestina.
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES** / Demandante: **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** / Demandada: Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, COLPENSIONES, Departamento de Caldas, y la E.S.E. Hospital San Antonio de Marmato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

<ul style="list-style-type: none"> Realizó Concepto Técnico / JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ORAL DE PEREIRA / Acción de tutela de María Saray Campeón Ladino C.C. 31.889.815 (cónyuge del fallecido LUIS ARNOBIO DÍAZ VÁSQUEZ, 10.094.162), contra, PORVENIR, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Realizó Concepto Técnico / JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALEZ / Acción de tutela de CLARA INES LLANO URIBE, contra PROTECCION S.A. y el Hospital San Vicente de Paul de Aranzazu (Caldas). Realizó Concepto Técnico / JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA / Acción de tutela de ROSA INÉS SERRANO DUARTE – C.C. 28.495.549 contra AFP PORVENIR, OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE ZAPATOCA. Realizó Concepto Técnico / JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES / Demandante: DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS / Demandada: Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, COLPENSIONES, Departamento de Caldas, y la E.S.E. Hospital San Marcos de Chinchiná.
<p>13. Apoyar el mantenimiento de una base de datos para la trazabilidad de los contratos de concurrencia que se encuentran en ejecución, así como los nuevos por suscribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingresó los registros de correspondencia y los resultados de las consultas de concurrencia en la base de respuesta de peticiones, donde se puede verificar la trazabilidad de la correspondencia y a su vez permite depurar la información ya contestada con el fin que no haya duplicidad en las consultas realizadas por todas las entidades interesadas. La base se encuentra ubicada en: <u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\Pasivo Pensional Sector Salud\RTAPETICIONES</u> <p>De igual forma también ingresó información al nuevo aplicativo de correspondencia, diseñado por Miguel Caldas. <u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\Pasivo Pensional Sector Salud\Control Archivo\Control de Solicitudes</u></p>
<p>14. Apoyar en la preparación y presentación de informes relacionados con las obligaciones a cargo del Ministerio de Hacienda en cuanto al pasivo pensional del sector salud, que sean requeridos por otras dependencias u otros organismos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.
<p>15. Apoyar en la consolidación de la información suministrada por las instituciones de salud y las entidades territoriales, por concepto de cuotas partes pensionales causadas a 31 de diciembre de 1993.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.
<p>16. Asesorar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de gestión administrativa y contractual, que se adelanten en el FONPET en cuanto al grupo del Pasivo del Sector Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.

Cordialmente,


GUILLERMO ANDRÉS VARGAS VARGAS
 C.C # 81715123 de Bogotá
 Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Atentamente,

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Revisó: Natalia Angelica Guevara Rivera